

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 070-2021-MDSMP

San Martín de Porres, 07 de abril de 2021

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

VISTO:

El Informe N° 060-2021-GSPyGA/MDSMP, de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y el Memorandum N° 1358-2021-GM de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos del gobierno administrativos y de administración;

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, conforme a lo establecido por el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 016-2021-MDSMP de fecha 07 de enero del año 2021, se designó en el cargo de confianza como Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres al Ing. Josué Alfredo Paredes Alvarado, así mismo a través de la Resolución de Alcaldía N° 055-2021-MDSMP de fecha 08 de marzo del año 2021, se encargó la Subgerencia de Limpieza Pública al mencionado funcionario, el mismo que por motivos estrictamente personales, solicita permiso para ausentarse de sus labores como gerentes y subgerente encargado por el plazo de 03 días calendario, contados desde el día 08 al 10 de abril del año 2021;

Que, mediante Informe N° 334-2021-SGRRHH-GAF/MDSMP, la Sub Gerencia de Recursos Humanos hace de conocimiento que a través de la Resolución de Subgerencia N° 042-2021-GAF-SGRRHH/MDSMP de fecha 07 de abril del 2021, se resolvió otorgar tres (03) días de Licencia Sin Goce de Remuneraciones por motivos personales, periodo comprendido desde el día 08 de abril hasta el día 10 de abril del 2021, al señor Josué Alfredo Paredes Alvarado, Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, normas modificatorias y reglamentarias; en consecuencia y ante la necesidad de servicio, es pertinente encargar su despacho a un funcionario o servidor habilitado, a fin de dar continuidad a la labor que presta esta unidad orgánica, hasta la reincorporación de su titular

Que, en ese sentido, se tiene la designación dispuesta con Resolución de Alcaldía N° 166-2019/MDSMP, de fecha 31 de julio del año 2019, que designó al Ing. Wilson Renato Menacho Laurencio, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Parques, Jardines y Ambiente de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el mismo que se encuentra habilitado para ejercer la responsabilidad encargada de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y la Sub Gerencia Limpieza Pública del distrito de San Martín de Porres;



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20°, numerales 6 y 17, y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR temporalmente, a partir del día 08 de abril de 2021 hasta el 10 de abril del año 2021 al Ing. **WILSON RENATO MENACHO LAURENCIO**, Sub Gerente de Parques, Jardines y Ambiente, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR temporalmente, a partir del día 08 de abril de 2021 hasta el 10 de abril del año 2021 al Ing. **WILSON RENATO MENACHO LAURENCIO**, Sub Gerente de Parques, Jardines y Ambiente, la Sub Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los encargos efectuados en los artículos primero y segundo de la presente Resolución de Alcaldía, se efectuarán conjuntamente y en paralelo con sus funciones asignadas mediante Resolución de Alcaldía N° 166-2019/MDSMP, de fecha 31 de julio del año 2019, hasta la reincorporación del titular de la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Abog JULIO ABRAHAM CHAVEZ CHIONG
ALCALDE